LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°04/2014
SERVICIO DE AUDITORÍA INTERNA
ID N°285567

ADENDA Nº 2

Asunción, 06 de abril de 2015

DINAPI comunica a las empresas interesadas en participar de la LCO N° 04/2014 para el Servicio de Auditoría Externa a fin de dar cumplimiento al Artículo 4° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas las siguientes modificaciones:

Modificación 1:

En la **Instrucciones para los Consultores**

HOJA DE DATOS

1.4	LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR EL TOTAL

Modificación 2:

El formulario para la Garantía de Mantenimiento a ser utilizado es el siguiente:

Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta

Fecha: ...../...../2015
ID No.:.....

A: DINAPI

Yo/Nosotros, quien/es suscribe/imos, Declaro/amos Bajo Fe de Juramento que he/mos presentado en la fecha para la LCO con número de ID: ....., para el "Servicio de auditoría Externa".

Asimismo, dejamos constancia que mediante el presente documento garantizamos nuestra oferta y a su vez indicamos que podrá iniciarse el procedimiento de las sanciones previstas en el Título Séptimo de la Ley Nº 2051/03, en cualquiera de los casos detallados a continuación:

a. Si retiramos nuestra oferta durante el período de validez de la misma;
b. Si no aceptamos participar en las reuniones para ajustar los términos del contrato,
c. Si en nuestro carácter de adjudicatarios no procedemos, por causa que nos fuera imputable a:
i. FIRMAR EL CONTRATO O RECHAZAR LA ORDEN DE PROCEDER;
ii. SUMINISTRAR EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" SUS MODIFICATORIAS Y PODRÁ SER EXPEDIDO EN ALGUNAS DE LAS FORMAS ESTABLECIDAS EN LOS INC. A) Y B) DEL ARTÍCULO 81, DEL DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/2003.
iii. PRESENTAR LOS CERTIFICADOS EXPEDIDOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES QUE ME SEAN REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE PARA COMPROBAR QUE NO ME ENCUENTRO COMPRENDIDO EN LAS PROHIBICIONES O LIMITACIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, CONFORME AL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y DE ACUERDO AL ARTÍCULO 47 DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 21909/03 Y SU MODIFICACIÓN, EL DECRETO N° 5174/05.
d. Cuando se comprobare que la declaración jurada presentada con nuestra oferta sea falsa; o

e. Si en nuestro carácter de adjudicatarios no presentaremos las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo de 90 días, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre: .....
En calidad de: Oferente

Firma:.....

El día ..... días del mes de abril del año 2015.

Modificación 3:

El formulario de precios a ser utilizado es el sgte:

FORMULARIO PR-2 RESUMEN DE PRECIOS

ITEM	CODIGO	CANT	PROCEDENCIA	Unid de med.	PRESEN	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL
1	84111601-999	1		Unid.	Unidad	Auditoria externa para AIE		
2	84111601-999	1		Unid.	Unidad	Auditoria Externa para APA		
3	84111601-999	1		Unid.	Unidad	Auditoría Externa para SGP		

Indicar el nombre del oferente
-Firma del oferente o del representante habilitado
-Fecha

Mesmina Jiménez
UOC